

MEMORIA

(Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022)

ÍNDICE

MEMORIA

- CONTEXTO MACROECONÓMICO
- SUSTENTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA
- DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD
- TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA Y PROPUESTA DE DESTINO DE RESULTADOS NO ASIGNADOS
- ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO
- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADA
- PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO
- ANEXO I: CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Accionistas:

En cumplimiento de los requerimientos legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente memoria, estado de situación financiera; estado de resultados integral; estado de cambios en el patrimonio; estado de flujo de efectivo; notas a los estados financieros; información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el Artículo 3 en su inciso 7, Título IV Capítulo 3 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013); reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 99 finalizado el 31 de mayo de 2022.

1. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTEXTO MACROECONÓMICO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 la economía mundial registró un rebote de la actividad económica luego de la pandemia COVID-19, registrándose un crecimiento del PBI de un 5.8%¹ en 2021. Los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania están aumentando el ritmo de la desaceleración del crecimiento económico mundial, que ahora se prevé que se reduzca al 2,9% en 2022. La guerra está provocando un aumento de los precios de los productos básicos, lo que se suma a las perturbaciones en los suministros; incrementando la inseguridad alimentaria y acelerando la inflación; contribuyendo a condiciones financieras más restrictivas; aumentando la vulnerabilidad financiera, e intensificando la incertidumbre en materia de políticas.

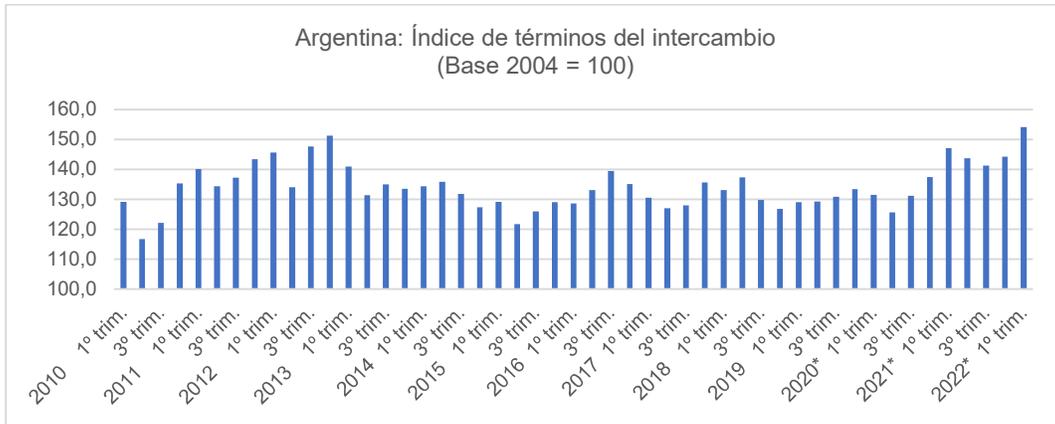
En el plano regional se prevé que el crecimiento regional se desacelerará marcadamente hasta llegar al 2,5% en 2022, luego de un repunte posterior a la pandemia del 6,7 % en 2021. La desaceleración regional refleja el endurecimiento de la situación financiera, el debilitamiento del crecimiento de la demanda externa, la rápida inflación y la gran incertidumbre en materia de políticas en algunos países.

La economía de Estados Unidos se encuentra atravesando un contexto inflacionario histórico, con un índice de inflación que alcanzó el 9,1% interanual en junio 2022. Según estimaciones del FMI, se espera que el PBI de Estados Unidos crezca un 2,9% en 2022, menos que su previsión más reciente del 3,7% en abril, en un contexto de inflación y suba de tasas de interés de la Reserva Federal que “enfrian” la demanda.

En cuanto a las paridades monetarias de las principales monedas, el dólar tuvo una apreciación histórica de un 16,4% vs el Euro (Paridad actual = US\$ 1,02/EU, donde el EURO se vio perjudicado por los efectos de la guerra en Ucrania), y depreciándose un 4,4% vs el Yuan (Paridad actual = Yuan 6,75/US\$).

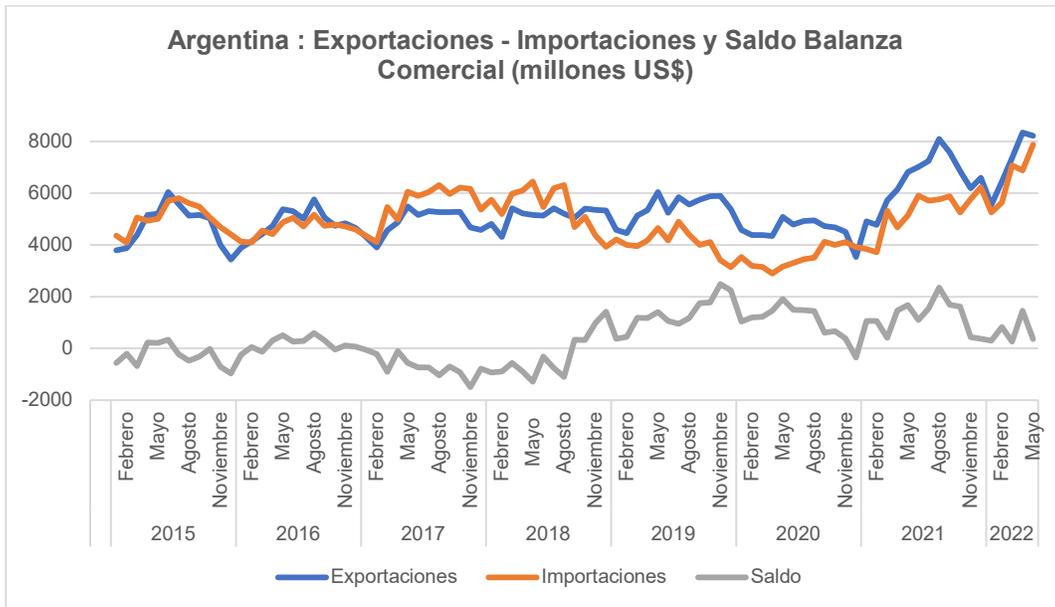
En lo referente a los factores que afectan principalmente al sector externo de la economía argentina, en materia comercial los términos del intercambio manifestaron nuevamente un importante repunte hacia los comienzos del 2022, impulsados principalmente por el incremento en el precio de los principales *commodities*:

¹ Fuente: Banco Mundial (Datos).



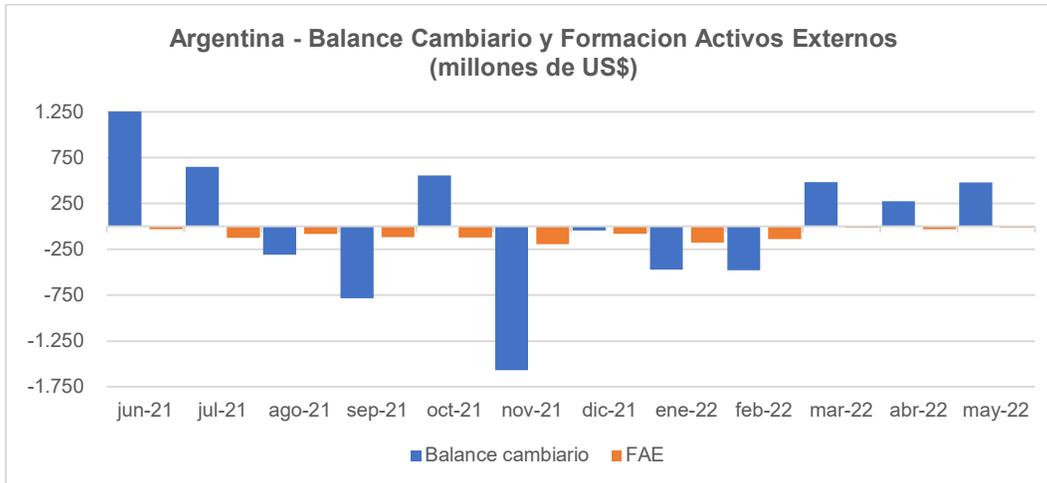
Fuente: INDEC

Como consecuencia del mencionado aumento en el precio de los principales commodities que se exportan desde el país, la economía argentina registró una significativa mejora en el saldo de la balanza comercial, esto complementado con la fuerte caída de las importaciones como consecuencia de los controles de acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) implementado, los cuales se intensificaron durante fines del año 2021 y comienzos del año 2022:



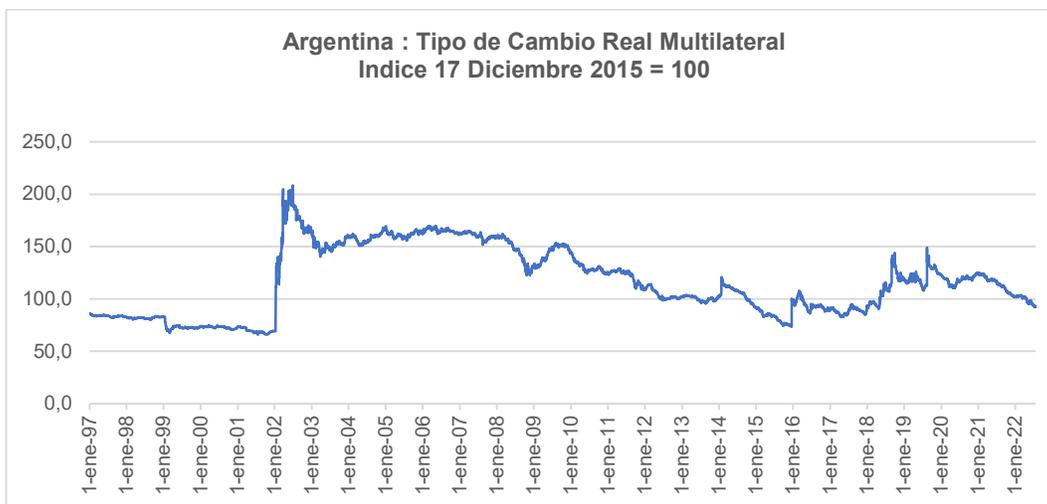
Fuente: INDEC

La falta de acceso a los mercados de crédito internacionales y las necesidades de respuestas ante los reclamos sociales de los sectores más vulnerables afectados por la pandemia, generaron que el gobierno nacional tenga que recurrir a un alto nivel de emisión monetaria. Esta emisión, pese al contexto recesivo y la mejora en el balance comercial como consecuencia de la caída de importaciones y suba de precios de commodities, llevó a que durante el ejercicio la economía argentina registrara un déficit en el mercado cambiario:



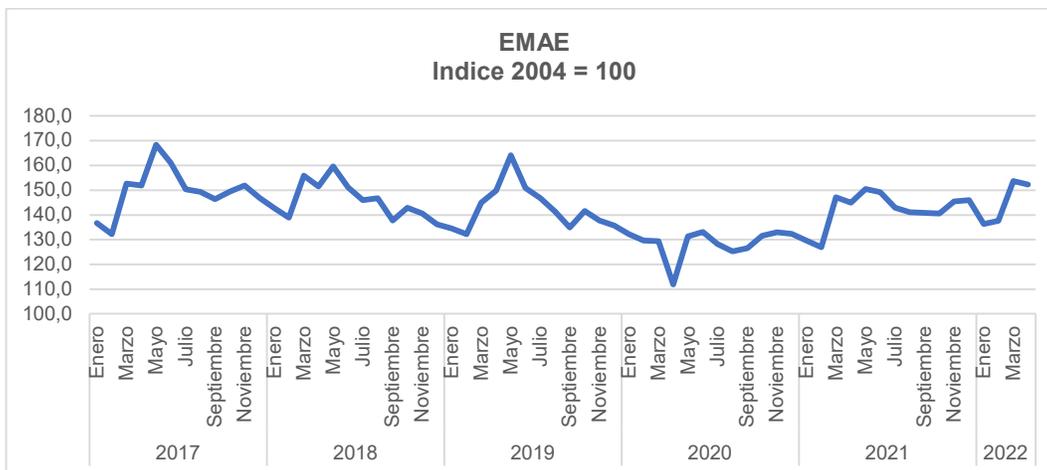
Fuente: BCRA

Como medidas paliativas a la situación cambiaria se implementaron diversas restricciones adicionales al cepo, para el acceso al MULC. Estas restricciones siguen vigentes a la fecha de los estados financieros. Uno de los efectos secundarios de esta restricción es una creciente “brecha cambiaria” en la cual el dólar libre que opera en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cotiza por encima del 130% del dólar oficial.



Fuente: BCRA

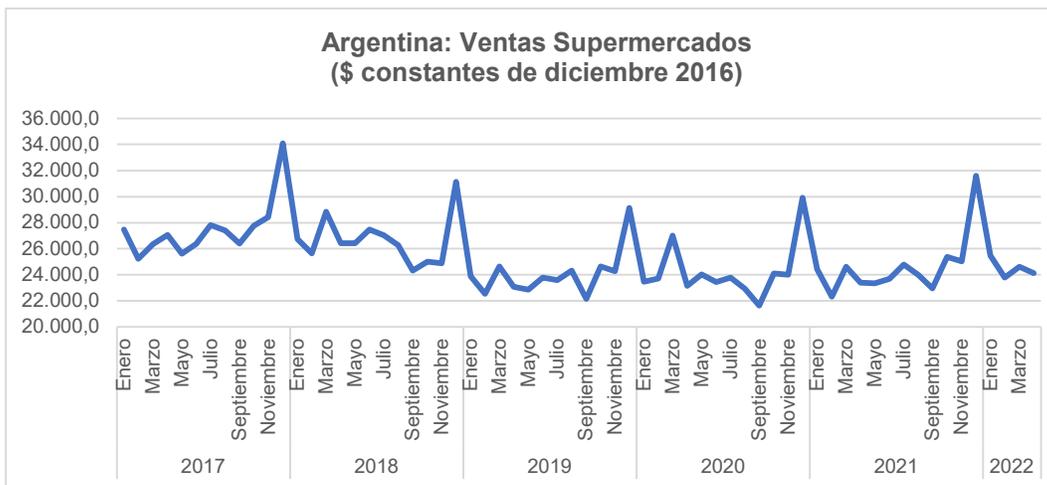
Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 la actividad económica registró un descenso hacia finales del 2021 luego del rebote generado en la primera mitad del 2021 post pandemia COVID-19. Durante comienzos del 2022, la actividad económica repuntó hacia el primer trimestre del año, impulsada principalmente por la actividad industrial. Sin embargo, las perspectivas no muestran escenarios optimistas en un contexto de alta inflación y estrictas restricciones para el acceso a dólares necesarios para importar insumos para la producción:



Fuente: INDEC

En abril de 2022, el estimador mensual de actividad económica (EMA E) registró una variación de 5,1% respecto al mismo mes de 2021.

Por su parte, las ventas en supermercados y autoservicios mayoristas se mantuvieron estables medidas en moneda constante. Se observan picos durante la primera etapa de la pandemia, antes de la implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en marzo 2020. Luego, durante el 2021 y comienzos del año 2022 no se observan cambios de tendencia significativos respecto a la segunda mitad del 2020:



Fuente: INDEC

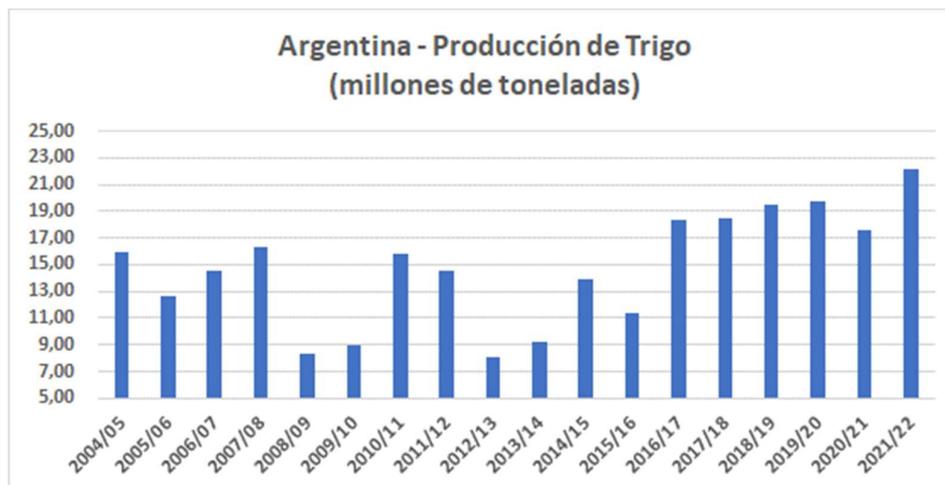
Mercado del trigo

La producción de trigo 2021/2022 marcó un récord histórico al alcanzar 22 millones de toneladas como consecuencia de las muy buenas condiciones climáticas durante el desarrollo del cultivo pero principalmente durante el período de llenado del grano.

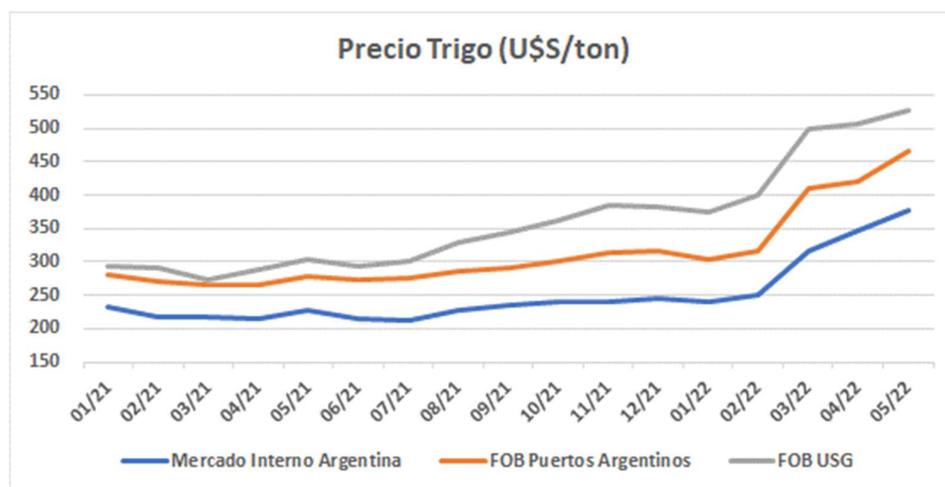
La producción resultó 26% superior a la campaña pasada mientras que el área sembrada aumentó un 0.3%. La calidad a nivel nacional resultó inferior a la cosecha pasada con una caída en los valores de proteína, gluten y fuerza de la harina (w).

La campaña de trigo 2022/2023 se inicia con una disminución del área de siembra estimada en 18/20% (6,0 vs. 6,7 millones de hectáreas) y con una expectativa de producción de 18,0 millones de toneladas.

La disminución del área solo se explica por la falta de humedad al momento de la siembra fundamentalmente en las provincias del Noroeste, Santa Fe y Córdoba y por mejores márgenes para el cultivo de cebada en la región sur de Buenos Aires ya que los precios de los mercados de futuros son muy favorables impulsados por el conflicto entre Rusia y Ucrania. Al 31 de mayo de 2022, la posición diciembre en el Mercado a Término Rosario (MAT) cotizaba a 343,50 vs. 210 U\$\$/tonelada en 2021 (+63%).



El promedio de precio del trigo en el mercado interno fue de 250 U\$\$/tonelada, resultando un 20% superior al anterior ejercicio, con un salto significativo a partir de fin de febrero pasando de cotizar 250 U\$\$/tonelada hasta alcanzar un máximo de 385 U\$\$/tonelada a mediados de mayo provocado por el conflicto entre Rusia y Ucrania que redujo la oferta mundial de cereales y oleaginosos y que obligó a los países importadores a abastecerse de otros orígenes.



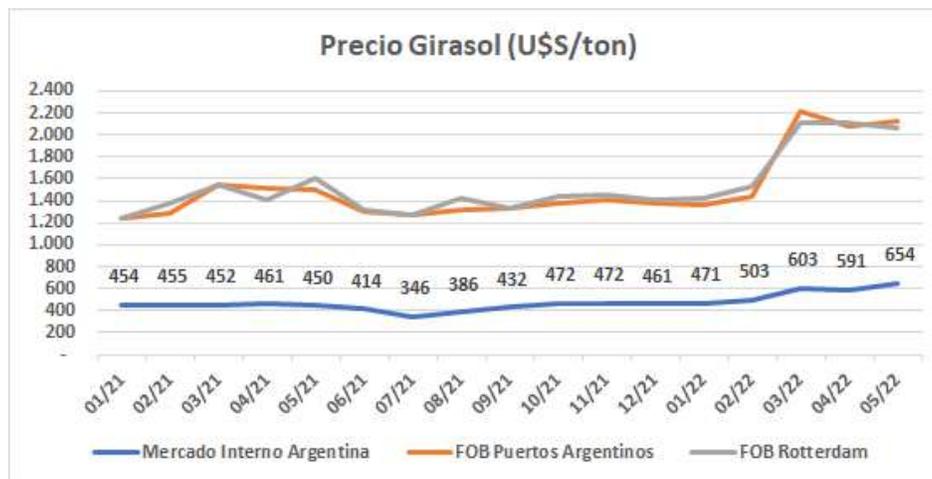
En cuanto a otras materias primas que se industrializan para la cartera de productos Morixe, la cosecha de maíz (materia prima para nuestra polenta) se estima que finalizará en 51 millones de toneladas (-15%) respecto a la cosecha anterior debido a la sequía ocurrida en diciembre 2021 coincidente con el período de mayor demanda de agua para el cultivo, mientras que para la cosecha 2022/2023 la intención de siembra es un 10% inferior debido al incremento en los costos de los fertilizantes. Por su parte, la cosecha de aceitunas 2022 fue un 5% superior con niveles de precios internacionales similares a la cosecha pasada permitiendo recomponer márgenes.

En cuanto al girasol, cabe destacar que la cosecha se incrementó un 5% respecto de la cosecha pasada (3,6 vs. 3,4 millones de toneladas) impulsada por una mejora en los rindes del oeste y sudeste de Buenos Aires. Para la cosecha de girasol 2022/2023 la intención de siembra es alta debido a los valores de los contratos forwards ofrecidos por la industria y la exportación: 450

U\$S/tonelada para Up River y 430 U\$S/tonelada para Quequén y Bahía Blanca y por menores costos de producción vs. maíz / soja. De concretarse, (hoy condicionada el área de NOA debido a la sequía) se estima alcanzaría 2,2 millones de hectáreas (+20%) y una producción que podría llegar a 4,0 millones de toneladas.



El promedio del girasol en el mercado interno resultó en 475 U\$S/ tonelada, resultando un 44% superior al anterior ejercicio con un marcado incremento a partir de febrero de 2021, alcanzando máximos de 700 U\$S/tonelada en marzo 2022 debido a los mismos motivos expresados sobre el mercado de trigo.

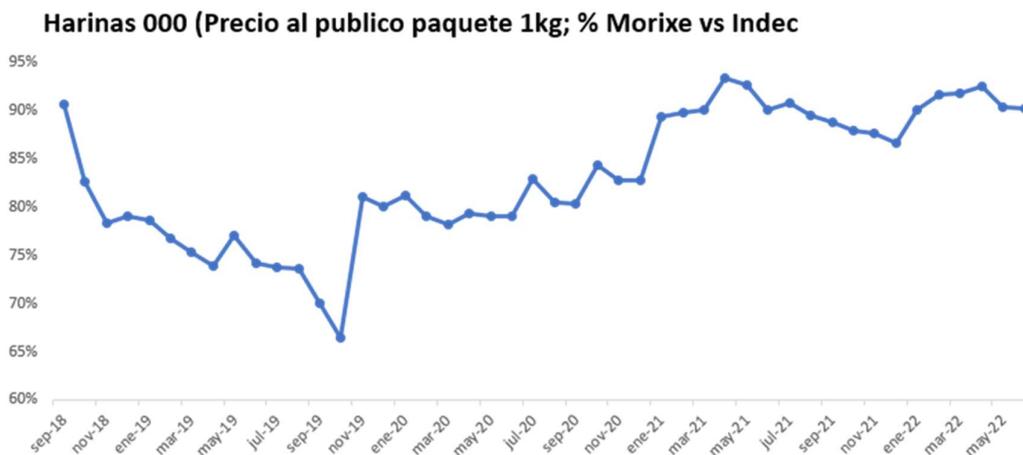


Morixe continúa evaluando la situación de los mercados de materias primas agrícolas con el objetivo de incorporar productos con mayor valor agregado.

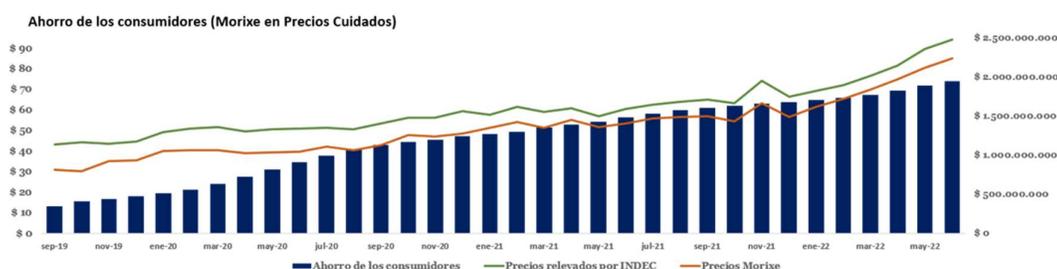
La molienda de trigo por parte de la industria molinera durante el ejercicio (junio 2021 – mayo 2022) no tuvo variaciones significativas respecto del ejercicio anterior (junio 2020 – mayo 2021), manteniéndose por encima de las 6 millones de toneladas de trigo. Por su parte, Morixe registró una disminución de su molienda de trigo del 11%.

En el caso del precio de la harina 000 fraccionada en paquete de 1 kg, los márgenes sobre el costo del trigo continuaron afectados durante el ejercicio debido principalmente a las restricciones gubernamentales para mantener el precio de los alimentos básicos y al incremento en el costo de las materias primas acentuado en el primer semestre del año 2022. Como puede observarse en el siguiente gráfico, el precio del paquete de 1 kg de harina 000 marca Morixe ha

registrado – en promedio durante el ejercicio – un precio al público equivalente al 90% del precio promedio relevado por el INDEC.



Ahorro de los consumidores (Morixe en Precios Cuidados)



2. SUSTENTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Morixe continúa haciendo énfasis en políticas y decisiones que tengan como prioridad la sustentabilidad, y promuevan prácticas sustentables para con el medio ambiente y el contexto social en donde se desarrolla la Sociedad.

Es parte de los objetivos y prioridades para los próximos ejercicios, continuar consolidando este sendero de crecimiento apalancándose en una gestión sustentable de los negocios de la Sociedad.

Avances en materia de sustentabilidad y RSE

- Alianzas estratégicas de largo plazo con proveedores y cadena de valor: El crecimiento sustentable y la diversificación de los productos ofrecidos por Morixe se basa sobre la concreción y consolidación de alianzas estratégicas de largo plazo con nuestros principales proveedores. Los proveedores de servicios son considerados socios estratégicos, siendo estos referentes en la implementación de procesos productivos sustentables y soportados por estándares de máxima calidad. Morixe posee control total sobre todo el proceso de producción de sus productos, asegurando en todo momento la calidad de los mismos, y su elaboración bajo las más estrictas normas de seguridad alimentaria.

Actualmente, Morixe opera con más de 700 proveedores nacionales a lo largo de todo el país, entre proveedores de servicios, insumos y materias primas. En todo momento se promueve una administración y gestión responsable de la cadena de valor, impulsando prácticas sustentables para con nuestro proveedores y clientes.

- Empleo y beneficios: dado el crecimiento en el volumen de operaciones y en el tamaño de su negocio, Morixe ha incrementado su nómina en un 10% durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, reafirmando el compromiso de la Sociedad en la generación de empleo sustentable.
- Servicio orientado al cliente y al consumidor final (0800-Morixe): Se ha perfeccionado el sistema y circuito de atención al cliente y respuestas a reclamos por parte de los consumidores finales y otros participantes de la cadena de valor, de forma de poder garantizar la máxima calidad en todo momento una experiencia positiva en el consumo de los productos marca Morixe.
- Donaciones: Morixe colabora a diario con distintas organizaciones sociales, no sólo en la ciudad de Benito Juárez donde se encuentra la principal planta fabril, sino también a lo largo de todo el país. Durante el ejercicio se han efectuado donaciones de productos alimenticios, sumado a numerosas donaciones efectuadas también en dinero. Confirmamos de esta forma nuestra convicción en esta manera de ejercer nuestra responsabilidad como agentes sociales.
- Consumo energético y gestión de residuos: Los procesos productivos están diseñados para reducir en todo momento la generación de residuos, emisiones contaminantes, y eficientizar al máximo posible en consumo eléctrico, en una industria tan demandante de energía como la industria molinera.

3. COMENTARIO SOBRE EL DESEMPEÑO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

3.1. Desempeño de Morixe

El ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 los Ingresos Netos por Actividades Ordinarias consolidados ascendieron a aproximadamente \$ 12.496 millones, mostrando una disminución del 8% respecto al ejercicio anterior de la sociedad controlante Morixe, medidas en moneda homogénea de la misma fecha.

El Margen Bruto sobre ventas alcanzó aproximadamente el 16,9% y el Resultado Operativo fue del 3,8% sobre Ventas. Estos resultados muestran una performance del negocio que se vió afectada por las distintas variables económicas y de la industria, como ser: i) el fuerte incremento de los costos (materias primas, insumos, materiales productivos y otros gastos) asociado no solo a un contexto de inflación local sino también a un aumento generalizado de precios a nivel internacional -principalmente como consecuencia del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia- con impacto en la economía doméstica; ii) la devaluación del peso registrada durante el ejercicio y; iii) la regulación que rigió durante gran parte del ejercicio sobre los precios de ciertos productos de la canasta alimentaria, que no permitieron un adecuado traslado a precios del incremento de los costos para una recomposición de márgenes de rentabilidad.

Se obtuvo un resultado integral total de aproximado \$ 383 millones pérdida (ver comentarios sobre los resultados en el punto 5.2).

3.2. La acción de Morixe

Morixe cotiza sus acciones en forma ininterrumpida en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires desde enero de 1961. Una de las primeras medidas implementadas por la nueva gestión iniciada en septiembre de 2017 fue la realización de aportes de capital por más de USD 10 millones que, junto con la totalidad de créditos del accionista mayoritario, fueron capitalizados durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019, pasando en consecuencia el capital social suscrito e integrado de VN\$ 46.902.018 a su valor actual de VN\$ 221.902.018.

Durante el ejercicio pasado, se ha realizado una nueva suscripción de capital, mediante la emisión de 60 millones de nuevas acciones, alcanzando de esta forma un capital social suscrito e integrado de VN\$ 281.902.018 hacia el cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, el volumen negociado valorizado a moneda homogénea de cierre en la plaza de Morixe respecto del ejercicio anterior disminuyó un 70%, en un mercado afectado por el contexto internacional sumado al contexto macroeconómico local de la Argentina:

Ejercicio	Volumen Nominal	Volumen total negociado	Volumen negociado reexpresado
en millones de \$			
2015	1,3	3,7	44,3
2016	4,2	15,8	158,8
2017	12,2	50,6	381,5
2018	7,7	31,4	190,0
2019	35,9	82,7	326,2
2020	88,0	705,1	1.785,8
2021	68,8	1.144,1	2.400,0
2022	33,7	530,3	724,4

El número de accionistas registrados por la Caja de Valores alcanzó los 5.527 accionistas al 31 de mayo de 2022. Por su parte, a la fecha de los presentes estados financieros el valor de la acción se mantuvo por encima de los \$16 nominales por acción respecto al cierre del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro muestra la evolución de dicho valor desde el ejercicio 2017 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

Ejercicio	\$/acción al cierre de cada ejercicio
2017	3,09
2018	4,03
2019	2,58
2020	14,05
2021	16,75
2022	12,30
A la fecha de EEFF	16,10

4. TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA

4.1. Política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación empresarial, financiera y de inversiones:

El ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 acentúa el curso del plan de negocio definido e informado a través del crecimiento de las ventas de las nuevas categorías tanto para productos farináceos como no farináceos, así como un aumento en el portfollio de productos bajo la marca Morixe, incorporando categorías de mayor valor agregado. Para el ejercicio que se inicia, el Directorio presenta los siguientes objetivos:

- Seguir consolidándose en el negocio de harinas a granel y bolsa de 25 kgs, continuando con la estrategia de mantener y crecer en dicho segmento en la medida que el mercado presente oportunidades, basados en los pilares de calidad y compromiso que caracterizan a la marca.

- Continuar evaluando y desarrollando nuevas categorías para seguir ampliando el portfollio de productos marca Morixe, continuando con la incorporación de productos de mayor valor agregado.
- Continuar consolidando nuestra participación del mercado del negocio del paquete de kilo, logrando que nuestras harinas lleguen a la mayor cantidad de hogares y puntos de venta posible.
- Continuar con el desarrollo del mercado internacional, donde Morixe ya posee presencia en más de 30.000 puntos de ventas a nivel Mercosur.

4.2. Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la Sociedad:

El Directorio establece las estrategias comerciales, industriales, financieras, siendo los departamentos internos y de auditoría los encargados de ejecutar y controlar las políticas establecidas. El control interno de la Sociedad lo ejercen el departamento contable, administrativo y de control de gestión, que dependen de la gerencia de administración y finanzas, con la colaboración permanente de los auditores externos de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con un mandato que es renovado anualmente por la Asamblea de Accionistas.

4.2.1. Gobierno Corporativo

Se adjunta como Anexo I a esta Memoria, el Reporte del Código de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, en cumplimiento de lo estipulado en el Título IV, "Régimen Informativo Periódico", de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013) aprobadas por la Resolución General 622/2013 y sus modificatorias, de dicho organismo.

4.3. Propuesta de destino de los Resultados No Asignados y de distribución de dividendos:

Los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 arrojaron una pérdida de \$370.771.703.

El Directorio propone que el resultado del presente ejercicio sea absorbido por la reserva facultativa.

4.4. Modalidad de remuneración del Directorio y cuadros gerenciales:

En caso que alguno de los directores ejerciere funciones ejecutivas técnico administrativas en forma permanente recibirá como remuneración una suma en concepto de sueldos y honorarios que aprueba para cada ejercicio la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

5.1. Análisis de variaciones patrimoniales

La Sociedad presenta sus estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con lo requerido por normas contables internacionales, luego de que el mismo haya sido discontinuado en el año 2003. En consecuencia, las cifras de los estados financieros presentadas con fines comparativos, han sido reexpresadas a moneda del cierre del presente ejercicio.

Las principales variaciones en las partidas de activos y pasivos son las siguientes:

- Propiedad planta y equipo: corresponden principalmente a: i) inversiones edilicias realizadas en la planta de Benito Juárez y nuevas líneas de producción. Adicionalmente, y ii)

inversiones en las líneas de producción existentes, las cuales tuvieron como principal objetivo hacer más eficiente el proceso productivo.

- La posición neta de activo y pasivo por impuesto diferido se ha visto afectada significativamente por el pasivo por impuesto a las ganancias diferido generado como consecuencia del ajuste por inflación que se practica sobre los activos no monetarios (principalmente, sobre el rubro Propiedad, planta y equipo).
- Los otros créditos corrientes se ven reducidos en aproximadamente 244 millones principalmente por la disminución de activos valuados a su valor razonable (contratos de futuros por compras de materias primas). Los saldos fiscales se mantuvieron constantes en moneda homogénea.
- El rubro inventario disminuyó un 8% respecto al ejercicio anterior debido a una optimización en el manejo del capital de trabajo inmovilizado necesario para el normal giro habitual del negocio, y adaptado a los volúmenes de operación vigentes. Misma tendencia de variación fue seguida por los créditos por venta, los cuales sufrieron una disminución del 12% respecto del cierre del ejercicio anterior.
- Las deudas y préstamos que devengan interés sufrieron un incremento del 24%, generado por nuevo endeudamiento destinado principalmente a financiar las inversiones de capital mencionadas.

5.2. Análisis de resultados

El Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022 arrojó una pérdida de \$370.771.703, cuyas principales cifras se explican a continuación:

- Durante el ejercicio, los Ingresos Netos por Actividades Ordinarias consolidados ascendieron a aproximadamente \$ 12.496 millones, mostrando una disminución del 8% respecto al ejercicio anterior de la sociedad controlante Morixe, medidas en moneda homogénea de la misma fecha.
- El Margen Bruto sobre ventas alcanzó aproximadamente el 16,9% y el Resultado Operativo fue del 3,8% sobre Ventas. Estos resultados muestran una performance del negocio que se vió afectada por las distintas variables económicas y de la industria, como ser: i) el fuerte incremento de los costos (materias primas, insumos, materiales productivos y otros gastos) asociado no solo a un contexto de inflación local sino también a un aumento generalizado de precios a nivel internacional -principalmente como consecuencia del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia- con impacto en la economía doméstica; ii) la devaluación del peso registrada durante el ejercicio y; iii) la regulación que rigió durante gran parte del ejercicio sobre los precios de ciertos productos de la canasta alimentaria, que no permitieron un adecuado traslado a precios del incremento de los costos para una recomposición de márgenes de rentabilidad.
- Los resultados operativos ascendieron a aproximadamente \$ 474 millones, mientras que los resultados financieros del ejercicio ascendieron a una pérdida de aproximadamente \$939 millones. Éstos últimos, generados principalmente por los intereses financieros y el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, criterio contable que muestra el resultado de exponer a la totalidad de las partidas monetarias del estado de situación financiera a la tasa de inflación, la cual no suele ser representativa de la tasa a la cual varían las principales variables del negocio (precios, salarios, costos de materias primas, etc). Por otra parte, que la Sociedad ha reducido significativamente su exposición a las variaciones en el tipo de cambio, pasando de tener un 60% aproximadamente del total de su deuda bancaria en dólares hacia noviembre de 2019, a tener menos de un 15% de la deuda financiera en esa moneda al 31 de mayo de 2022.

- Respecto a las devoluciones de compensaciones de la ex UCESCI, la Sociedad considera que dispone de argumentos más que suficientes para demostrar que dichas devoluciones representan un derecho adquirido para Morixe.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADA

BRASPAL S.A.

BRASPAL S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscrita en el Registro de Personas Jurídicas el 15 de julio de 2020, con el objeto de realizar la actividad de comercialización de productos alimenticios en el exterior de la República Oriental del Uruguay y en el territorio nacional, así como también la prestación de servicios remunerados.

La Sociedad ha sido constituida con la finalidad de continuar con la expansión del mercado de exportación, y hacer foco en la estrategia de desarrollo de la marca Morixe a lo largo de los países de la región. En 11 meses de operación, BRASPAL ha alcanzado un resultado neto ganancia de \$ 264,6 millones.

7. RELACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

En la nota 21 de los estados financieros de la Sociedad se presentan los saldos y operaciones con sociedades controlantes, controladas o vinculadas en los términos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

8. PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

Como resultado de la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por la pandemia del COVID-19, a partir del mes de marzo 2020 se ha dado una situación de demanda incremental de ciertos productos de la canasta básica de alimentos entre los cuales se encuentran varios de los comercializados por la Sociedad. Habiéndose atravesado esta situación se logra demostrar que el aumento de las ventas durante el ejercicio anterior, no sólo se debe a la situación de demanda incremental generada por la pandemia sino también al incremento de la capacidad de producción por la inversión en nuevas líneas de producción como al lanzamiento de nuevos productos y de nuevas categorías. Sin embargo, al analizar el presente período por separado, se observa una importante disminución en el consumo a nivel macroeconómico, lo cual ha afectado los volúmenes de venta del período.

Adicionalmente, los márgenes operativos de la Sociedad también se han visto afectados con motivo de sucesivas regulaciones sobre los precios de algunos alimentos de la canasta básica. Sin embargo, se han adoptado estrategias en materia de la administración de costos, lanzamiento de nuevas categorías de productos e incremento en el volumen de exportaciones que permitieron parcialmente contrarrestar el efecto de estas regulaciones sobre los resultados de la Sociedad.

Cabe mencionar que con fecha de implementación efectiva el 7 de marzo de 2022, el Ministerio de Desarrollo Productivo conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, decretaron la creación de un Fideicomiso del Fondo Anticíclico Alimentario en el que son beneficiarios todos aquellos abastecedores de productos sujetos a compensación (harina de trigo pan tipo 000 con y sin levaduras en presentaciones de 1 y 5 kilogramos, y fideos secos en presentaciones de 500 gramos, 1 kilogramo y 5 kilogramos, ambos con destino al consumidor final en el mercado doméstico) que se encuentren en el programa de "Precios Cuidados" (motivo por el cual la Sociedad forma parte de los beneficiarios) y aquellos que se adhieran voluntariamente al fideicomiso. Dicho fideicomiso tiene por objetivo velar por el interés económico general de la población, mediante un Sistema Interno de Asistencia Financiera que, preservando la libertad de mercado y la libre competencia, garantice un abastecimiento interno a precios justos y razonables para los consumidores, por una cantidad máxima equivalente a 355.000 toneladas de trigo. Dicho Fideicomiso agotó en junio 2022 sus recursos para el año 2022, y la participación de la Sociedad en el mismo permitió recomponer parcialmente los márgenes brutos de su principal línea de negocios.

Por otro lado, Con fecha 19 de marzo de 2022, el Poder Ejecutivo Nacional oficializó la creación del Fondo Estabilizador del Trigo Argentino (el "Fondo"), con el objetivo de estabilizar el costo de la tonelada de trigo que compran los molinos argentinos. El Fondo será conformado como un fideicomiso de administración y financiero, y estará compuesto por los recursos resultantes de la modificación temporal de los derechos de exportación aplicados a la harina y al aceite de soja, establecida por el Decreto N° 131/2022. Los formatos incluidos en este segundo fideicomiso son: (i) harina 000 en bolsa de 25 kg; (ii) harina 0000 en bolsa de 25 kg; (iii) harina 000 por tonelada; (iv) harina 0000 por tonelada; (v) harina 000 calidad + por tonelada; (vi) harina tapera por tonelada; y (vii) semolín por tonelada. Más allá de lo mencionado, y ante la discontinuidad del Fideicomiso privado para lo que resta del 2022 por falta de fondos, la Autoridad de Aplicación del Fondo se encuentra analizando alternativas que permitan incluir otros formatos de harina no incluidos en la Resolución original. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sociedad se encuentra incluida como beneficiaria del Fondo.

Respecto al financiamiento, se han adquirido fondos de entidades financieras, que permitirán financiar proyectos de inversión que la Sociedad espera poder tener implementados hacia el segundo semestre del año 2022. Estos proyectos tienen como objetivo consolidar la estrategia de diversificación de productos agregando cada vez más valor a las materias primas, a la vez que se continuarán con las mejoras y renovaciones en líneas de producción que permitan la transición hacia un proceso productivo cada vez más eficiente. Aproximadamente un 22% de la deuda financiera de la compañía consiste en préstamos destinados a financiar inversiones de capital que devengan intereses significativos en el estado de resultados, y son destinados a proyectos que se espera se pongan en marcha durante el segundo semestre del año en curso.

Por otro lado, cabe aclarar que, luego de la suscripción y la consecuente capitalización de las deudas en dólares con el accionista mayoritario llevada a cabo en noviembre del 2020, los costos financieros totales por intereses y diferencias de cambio tuvieron una reducción significativa. La Sociedad ha logrado balancear la posición de activos y pasivos monetarios netos en moneda extranjera, logrando minimizar el riesgo ante fluctuaciones en el tipo de cambio oficial, existiendo una cobertura en los stocks de materias primas (cuyos precios de mercado se encuentran determinado en dólares, mientras que contablemente se encuentran valuados a un costo histórico reexpresado en moneda homogénea de cierre).

En cuanto al negocio tradicional de la empresa, harinas a granel y bolsa de 25 kgs, continuamos con nuestra estrategia de mantener y crecer en dicho segmento en la medida que el mercado presente oportunidades.

En cuanto a comercio exterior, continuamos activamente con nuestra inserción en los mercados de la región a través de nuestros representantes exclusivos para Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia.

Para el próximo ejercicio, la empresa continuará con su estrategia de afianzar en el mercado los lanzamientos del ejercicio. Dichos lanzamientos seguirán siendo sobre la base de la marca Morixe, que ha estado presente en forma ininterrumpida en el mercado argentino y regional desde 1901. Para el año 2023, la empresa continúa evaluando proyectos de inversión y lanzamientos tanto para el mercado externo como para el mercado local.

Consideramos que la mejor manera de ejercer nuestra responsabilidad social empresaria es brindar productos de la mejor calidad a precios accesibles. En tal sentido, seguiremos trabajando para aumentar la producción y las exportaciones, promoviendo la competencia en los mercados en beneficio de quienes nos eligen a diario.

Agradecemos a nuestro personal, clientes y proveedores, entidades bancarias y a las comunidades en donde desarrollamos nuestras actividades por el apoyo brindado para el logro de nuestros objetivos.

EL DIRECTORIO

ANEXO I

A LA MEMORIA DE MORIXE HERMANOS S.A.C.I. AL 31 DE MAYO DE 2022

Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

(Requerido por el artículo 1 capítulo I Título IV de las normas de la C.N.V. N.T. 2013)

La Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”) estableció la obligación, tanto para las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones como para aquellas sujetas al régimen oferta pública de obligaciones negociables, de presentar, en oportunidad de confeccionar sus estados financieros anuales, un informe relativo al cumplimiento de los principios y recomendaciones integrantes del Código de Gobierno Societario detalladas en la mencionada Resolución General cuyo contenido se expone en el Anexo IV.

Morixe Hermanos S.A.C.I. (en adelante “Morixe” o la “Sociedad”) informa de este modo si cumple total o parcialmente los principios y las recomendaciones, y de qué modo lo hace; y en los casos que lo cumpla parcialmente o no lo cumpla, indica si está previsto incorporar a futuro aquello que no adopta, para lo cual se utiliza la estructura de respuesta establecida en la Resolución General.

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía. Aplica.

El Directorio promueve en todo momento los principios de ética e integridad en el trabajo, aplicable a todos los miembros de la Sociedad. Tanto el Directorio como las gerencias medias son los encargados de difundir, promover y supervisar la aplicación de estos principios.

El Directorio establece la visión y la estrategia general a largo plazo de la Sociedad, determinando objetivos de largo plazo necesarios para alcanzar la misión de la Sociedad.

Los miembros del Directorio de la Sociedad cumplen íntegramente con el Estatuto Social, la Ley 19.550 General de Sociedades y las disposiciones y normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su

implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas. Aplica.

El Directorio aprueba el plan estratégico, así como también aprueba y controla el cumplimiento del presupuesto anual.

Los gerentes de la primera línea son los encargados de llevar a cabo las estrategias establecidas por el Directorio, ejecutar el presupuesto, diseñar, y monitorear el ambiente de control interno de la Sociedad, definir los recursos logísticos, organizar esquemas de trabajo, y realizar todos los esfuerzos conducentes al cumplimiento del objeto social dentro del marco de las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras. Aplica.

El Directorio de la Sociedad se reúne periódicamente, realizando el control de la implementación de las estrategias y objetivos oportunamente fijados encomendados a la línea gerencial. En dichas reuniones se verifica y evalúa el desempeño tanto de los gerentes de primera línea como así también de todos los colaboradores de la organización, y la implementación de las políticas y sistemas de control interno diseñados. Los presupuestos mensuales son revisados a la luz de los resultados de cada mes, actualizando las estimaciones y proyecciones para los períodos siguientes.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios. Aplica.

La Sociedad cumple en forma substancial con la política de gobierno societario. El Directorio de la Sociedad diseña las mejores prácticas de gobierno corporativo, y vela por la correcta implementación y monitoreo de estas. Asimismo, delega funciones en los Asesores Legales, que cumplen las funciones de cuestiones formales del gobierno societario. Dichas prácticas son revisadas periódicamente, a los fines de identificar la necesidad de realizar cambios o adaptaciones de acuerdo con el crecimiento de las operaciones y de la estructura de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría compuesto por tres directores, dos de ellos quienes revisten el carácter de independiente conforme el criterio de independencia establecido por la CNV. La Conformación del Comité de Auditoría es decidida por el Directorio en su conjunto. El Directorio considera conveniente que la presidencia del Comité de Auditoría sea desempeñada por un director independiente razón por la cual promovió tal nombramiento.

El Comité de Auditoría de la Sociedad supervisa el funcionamiento del control interno y la implementación de las prácticas de gobierno corporativo diseñadas por el Directorio.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía. Parcial.

Los miembros del Directorio cuentan con tiempo suficiente para ejercer sus funciones en forma profesional y eficiente.

Las reuniones de Directorio son organizadas con la antelación suficiente para garantizar, en la medida de lo posible, la participación de todos sus miembros, adelantándose los temas a ser tratados en las mismas.

Las reuniones de Directorio se rigen de acuerdo a las normativas vigentes en esa materia.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.** Parcial.
Aplica.

El Presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones de Directorio y de la Asamblea de Accionistas, contando para ello con la asistencia de los Asesores Legales.

Las reuniones de Directorio son organizadas e informadas con la debida anticipación, adelantando los temas a ser tratados en las mismas.

- 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.** Parcial.

Los miembros del Directorio de la Sociedad cumplen íntegramente con el Estatuto Social, la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y las disposiciones y normas vigentes de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La Sociedad no cuenta con un Reglamento Interno del Directorio que regula su funcionamiento por no considerarlo necesario en las actuales circunstancias.

El Directorio pone a disposición de los accionistas la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades (incisos 1 y 2) así como información adicional requerida por la CNV. La Asamblea General Ordinaria de Accionista fue celebrada con fecha 24 de septiembre de 2021, donde fue analizado y aprobado el desempeño del Órgano de Administración de la Sociedad.

La Sociedad entiende que la información contenida en esta documentación les permite a los accionistas evaluar la gestión del Directorio.

- 8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.** Parcial.

El Directorio se reúne periódicamente para evaluar el desempeño de los negocios. Las reuniones de Directorio son organizadas e informadas con la debida anticipación, adelantando los temas a ser tratados en las mismas, y se promueve la participación activa de todos los miembros del Directorio.

La Sociedad no cuenta con una política destinada a la capacitación y entrenamiento continuo para los miembros de Directorio y de los gerentes de primera línea. Sin perjuicio de ello, los directores se mantienen actualizados en temas relacionados con el desarrollo de materias

primas, la implementación de las mejores prácticas en términos industriales, normas de calidad para la producción de alimentos, la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS) así como otros temas específicos vinculados con el área de negocios.

- 9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.** No aplica.

La Sociedad no cuenta con una Secretaría Corporativa, por no considerarla necesaria de acuerdo con la estructura actual de la Sociedad. Sin embargo, el Directorio ha establecido responsables en la comunicación entre la Sociedad y los accionistas, así como también se han desarrollado canales de comunicación variados para tal fin.

- 10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.** No aplica.

La supervisión de los planes de sucesión del gerente general y de los gerentes de primera línea se encuentra a cargo del Directorio. Teniendo en cuenta la limitada estructura de personal de la Sociedad, dichos planes son desarrollados individualmente.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

- 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.** Aplica.

La Sociedad cuenta con cinco directores titulares de los cuales tres son independientes definidos conforme la normativa vigente. Asimismo, hay tres directores suplentes, siendo uno de ellos independiente. La proporción de miembros independientes es superior al 50% respecto del total de miembros designados.

- 12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.** No aplica.

La Sociedad considera que no es necesario crear un Comité de Nombramientos en razón de la dimensión de sus negocios actuales.

- 13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.** Parcial.

La Sociedad considera que no es necesario crear un Comité de Nombramientos en razón de la dimensión de sus negocios actuales. La supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea se encuentra a cargo del Directorio. Teniendo en cuenta la limitada estructura de personal de la Sociedad, dichos planes son desarrollados individualmente.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos. No aplica.

La Sociedad no cuenta con una política destinada a la inducción, orientación, capacitación y/o entrenamiento continuo para los miembros de Directorio. Sin perjuicio de ello, los directores son informados sobre actualizaciones en temas relacionados con el desarrollo de materias primas, la implementación de las mejores prácticas en términos industriales, normas de calidad para la producción de alimentos, la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS) así como otros temas específicos vinculados con el área de negocios de la Sociedad.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia, liderada por el gerente general, y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos. No aplica.

Ni la ley argentina ni nuestros estatutos exigen establecer un Comité de Remuneraciones. La Sociedad no cuenta con este tipo de Comité en virtud de su tamaño y estructura actual.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio. No aplica.

No aplica dado que la Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones.

Los miembros del Directorio de la Sociedad perciben la retribución anual que fije la Asamblea de Accionistas.

Los cuadros gerenciales perciben una remuneración que tiene en cuenta el nivel profesional y la experiencia adquirida de cada funcionario y el grado de alcance logrado de los objetivos trazados por la Dirección.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

- 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo. Aplica.**

La sociedad considera que el análisis de riesgo es un elemento esencial en la gestión del negocio razón por la cual establecen las políticas y procedimientos que permiten identificar, medir, evaluar y reducir los riesgos a los que está sujeta. La Sociedad realiza un seguimiento continuo de los riesgos más significativos que pudieran afectarla.

El Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo, así como la fiabilidad de este último y de toda otra información financiera o de otros hechos significativos.

El Directorio realiza acciones y establece lineamientos que considera adecuadas con relación al seguimiento periódico de los riesgos empresariales.

El Directorio supervisa los riesgos asociados a cada área de negocios a través de reuniones periódicas que realiza con los responsables de cada sector en caso de resultar necesarias, propone medidas y acciones correctivas para mejorar la gestión de tales riesgos.

La gestión de riesgos de la Sociedad es controlada por el Comité de Auditoría, que adicionalmente reúne y analiza las informaciones presentadas por las gerencias.

- 18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría. No aplica.**

La Sociedad no cuenta con un Departamento de Auditoría Interna. El Comité de Auditoría tiene asignado un presupuesto anual de funcionamiento que aprueba la asamblea de accionistas y que le permite, en caso de requerirlo, recabar asesoramiento profesional independiente para realizar una auditoría interna.

- 19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados. No aplica.**

Ver comentarios al punto 18.

- 20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables. Parcial.**

El Comité de Auditoría está compuesto por tres directores, siendo que la mayoría reviste el carácter de independiente conforme el criterio de independencia establecido por la CNV.

La conformación del Comité de Auditoría es decidida por los miembros del Directorio. El Directorio considera conveniente que la presidencia del Comité de Auditoría sea desempeñada por un director independiente razón por la cual promovió tal nombramiento.

Si bien el Comité de Auditoría no tiene un reglamento, cumple procesos de control que son delineados por sus miembros en forma anual.

La mayoría de los miembros del comité de auditoría tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

- 21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se**

deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo. Parcial.

Si bien no existe una política formal de selección y monitoreo de auditores externos, el Comité de Auditoría evalúa anualmente la idoneidad, independencia y desempeño del auditor externo y de los miembros del equipo de auditoría. El Comité, en su Informe Anual, expresa una opinión sobre los auditores externos, recomendando o no su designación por parte de los accionistas reunidos en asamblea ordinaria.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía. No aplica.

El Directorio de la Sociedad aprobó con fecha 27 de agosto de 2020 el Programa de Integridad, el cual incluye un Código de Ética y Conducta Empresarial, Políticas Anticorrupción, Protocolo de Relaciones con la Administración Pública, y procedimientos de denuncia y capacitación del personal. Dicho Programa constituye un marco de referencia para el comportamiento de todos los que forman parte de la Sociedad, internalizando valores como confiabilidad, excelencia, ética, credibilidad y transparencia. La aprobación de dicho Programa, es la formalización de la responsabilidad personal e indelegable de todos los empleados de la Sociedad que se exige.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios. Aplica.

Ver comentarios al punto 22.

El Directorio realiza acciones y establece lineamientos que considera adecuadas con relación al seguimiento periódico de los riesgos empresariales.

El Directorio supervisa los riesgos asociados a cada área de negocios a través de reuniones periódicas que realiza con los responsables de cada sector en caso de resultar necesarias,

propone medidas y acciones correctivas para mejorar la gestión de tales riesgos. Los gerentes de primera línea son los encargados de implementar las políticas de gestión integral de riesgos en cada una de sus áreas de negocios.

La gestión de riesgos de la Sociedad es controlada por el Comité de Auditoría, que adicionalmente reúne y analiza las informaciones presentadas por las gerencias.

Las políticas de gestión de riesgos se actualizan periódicamente. Se evalúa la capacitación respecto de la utilización de las entidades reconocidas en la materia.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores. Parcial.

Considerando que el accionista mayoritario de Morixe posee participaciones accionarias en otras sociedades y es presidente y accionista de un holding que contiene participación en otras sociedades, tanto vinculadas a negocios agroindustriales como de otras industrias (construcción, energía, entretenimientos, entre otros), en este sentido, la Sociedad dispone de mecanismos preventivos de conflictos de interés que se basan en la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (Art. 271, 272 y 273) y en la normativa vigente de la CNV.

La Sociedad cumple acabadamente con la normativa vigente en esta materia (Art. 72 Y 73 de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas emitidas por el N.T. 2013 de la CNV).

Todos los actos y contratos con partes relacionadas por montos relevantes requieren la intervención previa del Comité de Auditoría, órgano que debe emitir una opinión fundada al respecto.

El Directorio informa periódicamente, ya sea mediante notas cursadas a los organismos de contralor en el caso de ser relevantes y/o a través de sus estados financieros, las operaciones que pudiera realizar con partes relacionadas.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores. Aplica.

La Sociedad posee un sitio Web particular, de libre y fácil acceso, para que los accionistas, inversionistas y demás usuarios puedan acceder a la información de la empresa. Dicho sitio contiene información de carácter institucional, además de la que se remite a los organismos de contralor. Adicionalmente, el sitio Web cuenta con un sector para "Inversores", en donde se puede encontrar de forma rápida y sencilla la información financiera que es publicada en los organismos de contralor de acuerdo con la normativa vigente, a la vez que se facilitan vías de contacto directo con los Responsables de Relaciones con el Mercado de la Sociedad.

El Directorio entiende que toda información debe transmitirse pública y simultáneamente a todos los accionistas y público en general razón por la cual la Sociedad publica toda la información relevante que requieren las normas que le son aplicables.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas. Aplica.

El Directorio asegura en todo momento la existencia de canales de comunicación formales e informales con los accionistas de la Sociedad, mediante líneas telefónicas, casillas de mail específicamente creadas, contacto a través del sitio Web, etc.

La Sociedad ha designado a Responsables de Relaciones con el Mercado quienes atienden las consultas de los accionistas e inversores.

Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario. Aplica.

El Directorio entiende que toda información debe transmitirse pública y simultáneamente a todos los accionistas y público en general razón por la cual la Sociedad publica toda la información relevante que requieren las normas que le son aplicables. Adicionalmente, la Sociedad habilita los canales de comunicación mencionados en el punto 26., para cualquier consulta o comentario que pueda surgir sobre la información publicada.

Cabe destacar que el Directorio siempre ha promovido la asistencia y participación activa de todos los accionistas, inclusive los minoritarios, sobre los cuales no ha puesto ni pondrá restricción alguna a su derecho de asistencia y votación en las asambleas. En este sentido, los accionistas son convocados a participar en las asambleas mediante la publicación de avisos en un diario de mayor circulación en todo el país, en el Boletín Oficial y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Sobre este punto, el Directorio considera que no es necesario adoptar medidas adicionales a las ya utilizadas para la concurrencia de los accionistas a la Asamblea.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. No aplica.

Atento al contexto actual de público conocimiento, el estatuto de la Sociedad prevé la posibilidad de participación en Asambleas de Accionistas mediante el uso de medios electrónicos de comunicación.

La Sociedad se encuentra desarrollando los mecanismos necesarios para asegurar la participación de los Accionistas en la Asamblea y que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes, conforme a las normativas de la Comisión Nacional de Valores en esta materia.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos. Aplica.

La política de distribución de dividendos es propuesta anualmente por el Directorio y está sujeta a la aprobación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria correspondiente. La decisión favorable de proceder a la distribución de dividendos depende de las ganancias, flujo de fondos, situación patrimonial, necesidades de capital y demás factores que el Directorio y los accionistas consideren pertinentes. Los dividendos pueden distribuirse siempre y cuando existan ganancias líquidas y realizadas resultantes de un balance confeccionado y aprobado legalmente.